



Sorteo y asignación de Administradora del Componente Complementario de Ahorro Individual – ACCAI

- marzo 4, 2025

En las instalaciones de la UGPP se llevó a cabo el **evento de asignación de Administradora del Componente Complementario de Ahorro Individual – ACCAI**.

Bogotá, sábado 1 de marzo de 2025.

Con total éxito se llevó a cabo el proceso de asignación aleatoria de la Administradora del Componente Complementario de Ahorro Individual – ACCAI donde se distribuyeron los afiliados de Colpensiones que no escogieron una de las ACCAI autorizadas por la Superintendencia Financiera al 16 de enero de 2025, y que devengaban más de 2.3 salarios mínimos y no están acogidos por el régimen de transición. Lo anterior, en cumplimiento de la Ley 2381 de 2024 y del Decreto 1225 de 2024.

El evento fue presidido por el **Director General de la UGPP**, Luciano Grisales Londoño, y contó con la participación de Eva Carolina Madrid Torres, Directora General de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, Diego Alejandro Urrego Escobar, Vicepresidente de Operaciones del Régimen de Prima Media de Colpensiones, Luis Montenegro, Gerente de Proyectos de Asofondos, y representantes de cada una de las ACCAI: Joan Sebastián Cuadros Ramírez, Gerente de Servicios Operativos de Porvenir, Enzo Alejandro Pizani Zanett, Vicepresidente de Operaciones y Servicio al Cliente y Yivi Milena Luque Silva, Gerente de Canales de Servicio de Colfondos, Zulma Oliva González Castro de Protección, Carlos Augusto Mesa, Secretario General y Sebastián Mejía, Asesor del despacho de Positiva, y Javier Abraham León Veloza, Representante Legal y Daniel Arturo Sánchez, Vicepresidente de Tecnología de Skandia.

En el marco de los principios de igualdad, transparencia y eficiencia la UGPP ejecutó el algoritmo de asignación aleatoria de acuerdo con el procedimiento citado en las normas, utilizando 3 variables: IBC pensión, edad y género. **En total fueron distribuidos 571,649 afiliados**, siendo asignado el **20% para cada ACCAI**, quedando así:



- Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.: 114.330
- **Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías: 114.330**
- **Positiva Compañía de Seguros S.A.: 114.330**
- **Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.: 114.330**
- **Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.: 114.329**

Frente a este proceso el Director General de la UGPP concluyó: “Fue un ejercicio transparente, equitativo, enmarcado en la ley, muy técnico y con ello hicimos además una transmisión de información que fue conforme a todo el procedimiento que se había planteado. Esperamos que los afiliados también se preocupen por hacer la revisión frente a cuál Administradora fueron asignados. Con todo esto esperamos que el sistema se siga fortaleciendo y siga funcionando adecuadamente.”

En palabras del **Vicepresidente de Operaciones del Régimen de Prima Media de Colpensiones, Diego Alejandro Urrego Escobar**, es un “ejercicio que garantiza la transparencia entre las ACCAI, la UGPP, Colpensiones y por supuesto los ciudadanos. Se adelantó de manera eficiente, coordinada y entre los términos legales.” Invita a los ciudadanos a que estén muy pendientes, atentos y actualicen su información. También indica que “se adelantarán todas las gestiones de forma mancomunada, articulada e, incluso, interinstitucional para que sean debidamente informados de en qué ACCAI a partir de hoy están afiliados.”

Por su parte, **Eva Carolina Madrid Torres, Directora General de la Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales**, concluye que “se convocaron las ACCAI existentes y se resolvieron las inquietudes que tuvieron los presentes en tema de transparencia y asignación aleatoria de los afiliados.”, así mismo, agregó hizo extensiva la invitación a los ciudadanos para “estar en contacto con el Fondo de Pensiones para conocer el estado de su pensión y cualquier irregularidad la puedan denunciar ante la ITRC”.

El proceso fue de la satisfacción de todos los asistentes y es competencia de las ACCAI señaladas informar a los ciudadanos que quedaron designados en estas.

¡UGPP más cerca de ti!